

UNACH-RGE-01-03.05

Facultad de Ingeniería

GUÍA METODOLÓGICA

**ORIENTACIÓN PARA RENDIR EL EXAMEN DE RESULTADOS DE
APRENDIZAJE ESPECÍFICO DE LA
CARRERA DE ARQUITECTURA (vigente y no vigente)**

Periodo académico noviembre 2021-marzo 2022 (2021-2S)

Unach
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

Dirección de Evaluación para el
Aseguramiento de la Calidad Institucional
RECTORADO

Guía Metodológica de Orientación para rendir el Examen de Resultados de Aprendizaje Específico de la carrera de Arquitectura (vigente y no vigente)



Guía metodológica de orientación para rendir
el examen de resultados de aprendizaje específico
de la carrera de Arquitectura (vigente y no vigente)

UNACH © 2021
Dirección de Evaluación para el
Aseguramiento de la Calidad Institucional (DEACI)



TABLA DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	3
PROPÓSITO Y ALCANCE	4
BASE LEGAL	4
ETAPAS DEL EXAMEN	11
ESTRUCTURA Y TIPOS DE PREGUNTA	12
COMPONENTES DE EVALUACIÓN	13
COMPONENTES Y PONDERACIÓN	13
COMPONENTES Y ASIGNATURAS	14
COMPONENTE DISEÑO ARQUITECTÓNICO	16
COMPONENTE CONSERVACIÓN Y PATRIMONIO	17
COMPONENTE TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	17
COMPONENTE DISEÑO URBANO	19
BIBLIOGRAFÍA	19
RECOMENDACIONES Y ESTRATEGIAS DE PREPARACIÓN	26
EXAMEN EN PLATAFORMA VIRTUAL	26
INSTRUCCIONES PARA RENDIR EL EXAMEN	33
MANERA PRESENCIAL:	33
MANERA VIRTUAL:	34
FALTAS DISCIPLINARIAS	35
SANCIONES	36
PREGUNTAS FRECUENTES	37
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	40



PRESENTACIÓN

La Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional como responsable de la gestión de evaluación para el aseguramiento de la calidad, sus procesos, subprocesos y procedimiento, cumpliendo dentro de sus atribuciones en el Estatuto UNACH 2018 el dirigir la ejecución de las evaluaciones de resultados de aprendizaje con el apoyo de las unidades académicas y asesoramiento de la Dirección Académica; e informar sus resultados a las carreras y al responsable de la gestión académica institucional.

La presente guía metodológica tiene como objetivo proporcionar información que permita familiarizarse con las principales características, contenidos que se evalúan, tipo de preguntas (reactivos) que encontrarán, aplicación y proceso evaluativo para rendir el Examen de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE) de la Carrera, la cual garantiza la calidad de la educación generando una cultura de calidad que permita promover la excelencia académica para ser un referente de la Educación Superior.

La presente Guía Metodológica permitirá definir lineamientos de componentes, subcomponentes y temas articulados al perfil de egreso de la Carrera, que serán utilizados para la elaboración de reactivos, capacitaciones específicas y auto preparación de los estudiantes para rendir la evaluación de la mejor manera.

Los procesos de elaboración, implementación y análisis de la evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE), se encaminan a una mejora continua en base a las experiencias obtenidas en periodos anteriores efectuadas por las Carreras y en la participación de la comunidad académica de la Institución.

Este proceso de evaluación interna permitirá se ha desarrollado desde el año 2015 en la UNACH, el cual es dirigido a los estudiantes de los dos últimos semestres de las Carreras de la oferta académica institucional con la finalidad de prepararlos de forma constante con fines de mejora continua en la educación brindada por la Institución y para procesos de evaluación externa que se realicen. Cumpliendo los criterios mínimos de calidad, necesarios para funcionar y garantizar una adecuada formación de sus estudiantes y complementando la evaluación del entorno de aprendizaje que determinan la acreditación de las Carreras.

Se recomienda revisar con detenimiento la guía completa y recurrir a ella de manera permanente durante su preparación y para aclarar cualquier duda sobre aspectos académicos en la evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE).

Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional



PROPÓSITO Y ALCANCE

El propósito de la evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE) es identificar los conocimientos y habilidades que poseen los estudiantes matriculados en los dos últimos semestres de la Carrera, estudiantes que culminaron su malla curricular, articulados al perfil de egreso. Esta información permite:

- Definir los lineamientos para la obtención del certificado de aprobación de la evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE), establecido como requisito de culminación del currículo para los estudiantes de las carreras de grado.
- Preparar a los estudiantes de los dos últimos semestres en procesos de evaluación, conforme los componentes específicos definidos por la Carrera.
- Conocer el resultado de su formación profesionalizante mediante la aplicación de un examen específico en base a los componentes.
- Conocer el resultado de la evaluación en cada componente del examen RAE, para ubicar aquellos que tienen un buen desempeño y en los que presentan debilidades.
- Fortalecer el proceso de evaluación mediante planes de mejora/fortalecimiento de las Carreras

BASE LEGAL

Que, el Art. 346 de la Constitución de la República del Ecuador menciona: "Existirá una institución pública, con autonomía, de evaluación integral interna y externa, que promueva la calidad de la educación."

Que, el Art. 355 de la Constitución de la República del Ecuador menciona: "El Estado reconocerá a las Universidades y Escuelas Politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución"

Que, el Art. 94 de la Ley Orgánica de Educación Superior que menciona: "Evaluación de la calidad. - La Evaluación de la Calidad es el proceso para determinar las condiciones de la institución, carrera o programa académico, mediante la recopilación sistemática de datos cuantitativos y cualitativos que permitan emitir un juicio o diagnóstico, analizando sus componentes, funciones, procesos, a fin de que sus resultados sirvan para reformar y mejorar el programa de estudios, carrera o institución. La Evaluación de la Calidad es un proceso permanente y supone un seguimiento continuo."

Que, el Art. 99 de la Ley Orgánica de Educación Superior que menciona: "La autoevaluación.- La Autoevaluación es el riguroso proceso de análisis que una institución realiza sobre la



totalidad de sus actividades institucionales o de una carrera, programa o posgrado específico, con amplia participación de sus integrantes, a través de un análisis crítico y un diálogo reflexivo, a fin de superar los obstáculos existentes y considerar los logros alcanzados, para mejorar la eficiencia institucional y mejorar la calidad académica."

Que, el Art. 103 de la Ley Orgánica de Educación Superior que menciona: "Examen Nacional de Evaluación de Carreras y Programas Académicos. - Para efectos de evaluación se deberá establecer un examen para estudiantes de último año, de los programas o carreras. El examen será complementario a otros mecanismos de evaluación y medición de la calidad. Este examen será diseñado y aplicado por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. El Examen estará centrado en los conocimientos establecidos para el programa o carrera respectiva. En el caso de que un porcentaje mayor al 60% de estudiantes de un programa o carrera no logre aprobar el examen durante dos años consecutivos, el mencionado programa o carrera será automáticamente suprimido por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; sin perjuicio de la aplicación de los otros procesos de evaluación y acreditación previstos en la Constitución, en esta Ley y su reglamento general de aplicación. Los resultados de este examen no incidirán en el promedio final de calificaciones y titulación del estudiante. En el caso de que se suprima una carrera o programa, la institución de educación superior no podrá abrir en el transcurso de diez años nuevas promociones de estas carreras o programas, sin perjuicio de asegurar que los estudiantes ya matriculados concluyan su ciclo o año de estudios."

Que, el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior prescribe sobre el Examen de Habilitación: "(...) El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, desarrollará un examen de habilitación para el ejercicio profesional, en aquellas carreras que pudieran comprometer el interés público, poniendo en riesgo esencialmente la vida, la salud y la seguridad de la ciudadanía. El órgano rector de la política pública de educación superior en coordinación con el Consejo de Educación Superior, determinará las carreras que son de interés público. Para estas carreras, los planes de estudio deberán tener en cuenta los contenidos curriculares básicos y los criterios sobre intensidad de la formación práctica que establezca el Consejo de Educación Superior en coordinación con las instituciones de educación superior y la autoridad competente del ejercicio profesional de estas carreras. El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en coordinación con el órgano rector de la política pública de la educación superior determinarán la obligatoriedad de este examen y, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior expedirá el certificado de habilitación correspondiente. Cuando el ejercicio profesional esté regulado por norma específica, este certificado será un requisito previo a la habilitación que emita el órgano competente. Para el caso de las carreras del campo de la salud el examen será requisito previo para el ejercicio del año de práctica determinado en la normativa sanitaria correspondiente".

Que, el Art. 9 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior que menciona: "De la evaluación de la calidad. - La evaluación de la calidad se realizará de



manera periódica de conformidad con la normativa que expida el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CACES"

Que, el Art. 7 del Reglamento de Evaluación, Acreditación y Categorización de Carreras de las Instituciones de Educación Superior emitido por el CACES, menciona: "De los procesos de evaluación. - La evaluación de carreras tiene dos procesos principales, interdependientes y complementarios, cada uno con modelos y metodologías definidos por el CACES: 1) La evaluación del entorno de aprendizaje; y, 2) El Examen Nacional de Evaluación de Carreras."

Que, el Art. 9 del Reglamento de Evaluación, Acreditación y Categorización de Carreras de las Instituciones de Educación Superior, menciona: "Examen Nacional de Evaluación de Carreras.- El Examen Nacional de Evaluación de Carreras - ENEC - es un mecanismo de evaluación y medición de las carreras de las instituciones de educación superior, que se centra principalmente en los conocimientos que se espera que los estudiantes hayan adquirido en su carrera durante el proceso de formación, tomando como base los programas académicos de las carreras a ser evaluadas. El Examen Nacional de Evaluación de Carreras lo deben rendir los estudiantes que se encuentren en el último año de la respectiva carrera, conforme lo determine el CACES. Los resultados de este examen no incidirán en el promedio final de calificaciones y titulación del estudiante, de acuerdo a lo indicado en el artículo 103 de la Ley Orgánica de Educación Superior."

Que, el Art. 83 del Reglamento de Régimen Académico de las carreras de grado de la Universidad Nacional de Chimborazo, menciona que: *De la culminación del currículo, literal f) Certificado de haber aprobado el examen de evaluación de los resultados de aprendizajes generales y específicos de la carrera; el que será otorgado por la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional.*

La Universidad Nacional de Chimborazo ha expedido el **"REGLAMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICO COMO PREPARACIÓN A LOS ESTUDIANTES PARA PROCESOS DE ACREDITACIÓN DE CARRERAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO"** el mismo que ha sido aprobado mediante RESOLUCIÓN No. 0325-CU-UNACH-27-18-11/02-12-2021 de Consejo Universitario, que establece:

Art. 4.- Responsabilidades del Director de Carrera en el proceso. - Son responsabilidades del Director de Carrera dentro del proceso de evaluación de resultados de aprendizaje específico las siguientes:

- a) Asistir a las reuniones y capacitaciones sobre el proceso de evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE), convocadas por la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional.
- b) Dirigir la definición de componentes, subcomponentes y temas para la evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE).
- c) Coordinar y garantizar la entrega de reactivos de acuerdo con los términos solicitados por la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional.



- d) Coordinar la etapa de validación de reactivos de forma y fondo con la Comisión de carrera, respetando los plazos establecidos en la Planificación de la Evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE) de carreras.
- e) Suscribir el acuerdo de responsabilidad y confidencialidad para la entrega de reactivos para el proceso de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE).
- f) Garantizar el cumplimiento de la suscripción de acuerdos de confidencialidad en la entrega de reactivos por parte de los profesores para la evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE).
- g) Designar al personal académico de la Carrera para que apoyen en la ejecución de la evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE), según el cronograma establecido por la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional.
- h) Coordinar el proceso de revisión de resultados de la evaluación RAE presentadas por los estudiantes, y notificar a la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la calidad Institucional en los tiempos establecidos.
- i) Garantizar la asistencia de los estudiantes a la evaluación RAE de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional.
- j) Elaborar, dar seguimiento y evaluar el Plan de acciones de mejoras, en base a los resultados obtenidos en las evaluaciones de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE) de acuerdo con los formatos establecidos por la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional.

Art. 5.- Responsabilidades del profesor en el proceso de la evaluación RAE:

- a) Respetar los lineamientos y disposiciones establecidas por los organismos universitarios encargados del desarrollo del proceso de evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE).
- b) Elaborar la cantidad de reactivos asignados de acuerdo con los temas definidos en la Guía Metodológica de Orientación para rendir el Examen de Resultados de Aprendizaje Específico de la Carrera, observando los lineamientos y plazos establecidos por la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional.
- c) Suscribir el acuerdo de confidencialidad para la entrega de reactivos para el proceso de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE).
- d) Atender las observaciones realizadas por el Director de carrera respecto a la validación de los reactivos y/o al proceso de revisión de resultados presentada por el estudiante.
- e) Participar en la ejecución de la evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE), cumpliendo con la designación del Director de carrera, según el cronograma establecido por la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional.



- f) Los profesores designados por cada carrera deberán asistir obligatoriamente al proceso de ejecución de la evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE), para colaborar en el mismo de acuerdo con el cronograma establecido por la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional.

Art. 6.- Definición de componentes, subcomponentes y temas. – La Comisión de Carrera establecerá los componentes para la evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE), considerando las áreas de conocimiento de la praxis profesional relacionadas al perfil de egreso de la carrera, además deberá organizar las asignaturas profesionalizantes según corresponda a cada componente establecido, sin considerar las asignaturas de penúltimo y último nivel.

- a) Los subcomponentes son la agrupación de asignaturas derivadas del componente y los temas deberán considerar los contenidos que serán evaluados de las asignaturas que comprenden el subcomponente y componente.
- b) Los componentes, subcomponentes y temas definidos por la Comisión de Carrera serán utilizados para la elaboración de las Guías Metodológicas de Orientación para rendir el Examen de Resultados de Aprendizaje Específico de las Carreras por parte de la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional.

Art. 7.- De la elaboración de reactivos. – Los profesores cuyas asignaturas correspondan a los temas, definidos en los componentes y subcomponentes establecidos en las Guías Metodológicas de Orientación para rendir el Examen de Resultados de Aprendizaje Específico de las Carreras por la Comisión de Carrera, elaborarán los reactivos en base a los temas y a la cantidad solicitada por parte de la Dirección de Carrera utilizando el sistema informático y las instrucciones proporcionadas por la Dirección Académica.

Art. 8.- Entrega y validación de reactivos. - Las Carreras, conforme a lo establecido en el calendario académico, elaborarán y entregarán la cantidad de reactivos solicitados por la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional para el proceso de evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE), distribuidos entre los componentes definidos en las Guías Metodológicas de Orientación para rendir el Examen de Resultados de Aprendizaje Específico de las Carreras

Los profesores designados para la elaboración de reactivos entregarán los reactivos solicitados al Director de Carrera, para someterlos a una etapa de validación de forma y fondo por parte de la Comisión de Carrera, siendo el Director de Carrera el responsable de dirigir este proceso. La validación es de carácter obligatorio y para el efecto se utilizará el instrumento que proporcione la Dirección Académica.

Los reactivos que no cumplan con las condiciones de validación deberán ser corregidos de manera obligatoria por los profesores autores, en los tiempos establecidos en la Planificación de la Evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE) de carreras.



Art. 10.- De los estudiantes que se presentan a la evaluación RAE. - De manera obligatoria se considerará a todos los estudiantes matriculados en al menos una asignatura de los dos últimos semestres, excepto aquellos estudiantes que han obtenido el certificado de aprobación de la evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE).

Para los estudiantes que están en el proceso de integración curricular (titulación); es decir, aquellos que han terminado la malla curricular, y que no han aprobado la evaluación RAE, deberán presentarse de manera obligatoria a las convocatorias realizadas por la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional hasta obtener el certificado de aprobación.

Art. 11.- Del cronograma. - La Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional definirá el cronograma de ejecución de la evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE) para todas las Carreras en cumplimiento al calendario académico aprobado por Consejo Universitario.

Art. 13.- De la convocatoria. - La Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional realizará, por periodo académico, dos convocatorias para la evaluación RAE, una convocatoria ordinaria y una extraordinaria. Las convocatorias serán socializadas a través de medios institucionales y específicamente a las unidades académicas informando sobre el listado de convocados y el cronograma de evaluación RAE.

Art. 14.- De la evaluación. - La cantidad de preguntas, así como la duración de la evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE) para cada convocatoria serán establecidas por la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional y comunicadas a todos los actores del proceso.

Art. 15.- De la ejecución de la evaluación. - La evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE) se ejecutará en la plataforma institucional definida para el efecto por parte de la Dirección Académica, en cumplimiento al calendario académico.

Art. 16.- De las calificaciones. - La calificación obtenida por los estudiantes en la evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE) se considerará aprobatoria cuando alcance al menos el 60% de la valoración total de preguntas formuladas.

Art. 17.- De la revisión de resultados. - En el plazo de dos (2) días, contados a partir de la de la ejecución de la evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE), el estudiante evaluado podrá solicitar por escrito la revisión de su evaluación adjuntado el formato de revisión de reactivos a la Dirección de Carrera el cual finalizando este plazo compilará los casos y con la Comisión de carrera se analizarán, se resolverán y se registrarán los cambios en el sistema informático establecido para la evaluación RAE en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles.

Si como resultado de este procedimiento se determina la anulación de una o varias preguntas, se revisará los cálculos para la determinación de resultados sin considerar tales preguntas, en



cualquier caso, la Dirección de Carrera notificará las acciones tomadas a los estudiantes que solicitaron la revisión.

Art. 18.- Certificados de calificaciones. - Una vez finalizada todas las etapas del proceso de evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE), se generarán los certificados de aprobación correspondientes con sus respectivas calificaciones para cada estudiante en formato digital, los cuales estarán disponibles a través del servicio de trámites académicos estudiantiles del sistema SICOA.

La Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad remitirá a las unidades académicas el listado de estudiantes aprobados y no aprobados en las convocatorias.

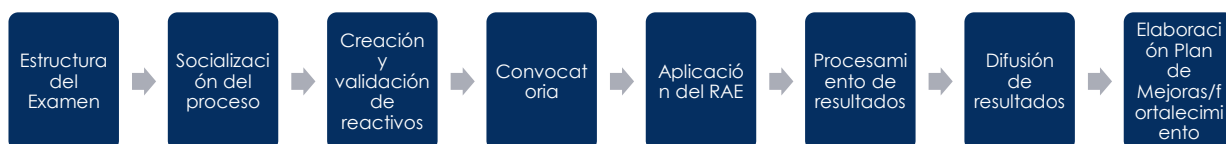
Art. 19.- De la notificación e informe de resultados. - La Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional una vez ejecutadas las evaluaciones de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE), generará los informes respectivos, los cuales serán socializados a las unidades académicas.

Art. 21.- De las sanciones. - Los reactivos elaborados para la evaluación de resultados de aprendizaje específico deberán ser mantenidos en confidencialidad, no podrán ser socializados o distribuidos, los involucrados serán sometidos al procedimiento disciplinario correspondiente, según lo establecido la Ley Orgánica de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Chimborazo, así como toda normativa legal vigente expedida para el efecto.

Los estudiantes que cometan actos de deshonestidad académica se sujetarán a lo dispuesto en el Reglamento de Procedimiento Disciplinario para las y los estudiantes, profesoras o profesores; e investigadoras o investigadores de la Unach.



ETAPAS DEL EXAMEN



El Examen de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE) es una evaluación de alta complejidad, alineada al perfil de egreso de las Carreras respondiendo a las necesidades de la sociedad, para lo cual se han definido componentes, subcomponentes y temas de forma colaborativa y participativa dentro de las Carreras.

El proceso de socialización involucra a todos los actores involucrados: autoridades de las Facultades, docentes y estudiantes, con el objetivo de brindar la información necesaria acerca del proceso y elaboración de reactivos necesaria.

Los reactivos elaborados son formulados por los docentes de las asignaturas profesionalizantes de cada una de las carreras. Para la elaboración de reactivos no se deberá considerar las asignaturas que pertenecen a los dos últimos semestres. Posteriormente se analizan y validan técnicamente los reactivos que formarán parte del instrumento de evaluación por el Director de Carrera y la Comisión de Carrera apoyados por los docentes especializados en las diferentes áreas, garantizando la calidad de los mismos.

De acuerdo con el listado de estudiantes legalmente matriculados en los dos últimos semestres y los estudiantes que terminaron la malla curricular, se establece el cronograma específico para la evaluación RAE y se realiza la convocatoria respectiva.

La DEACI, de acuerdo al cronograma establecido, ejecuta la evaluación RAE a los estudiantes convocados con el apoyo de los docentes designados por cada carrera para el proceso, en cumplimiento con el calendario académico aprobado.

Al finalizar la aplicación de la evaluación RAE se procesan los resultados y se elaboran los informes para cada carrera, así como también los certificados de los estudiantes. Esta información se remite a las unidades académicas, con la finalidad de que cada carrera elabore el Plan de acciones de mejora con fines de retroalimentación.



ESTRUCTURA Y TIPOS DE PREGUNTA

La evaluación RAE está conformada por preguntas de opción múltiple, las mismas que son unidades fundamentales constitutivas de estas pruebas objetivas estandarizadas.

Están compuestas por un enunciado o problema y cuatro opciones de respuesta (a, b, c y d), entre las que solamente una es la correcta.

Los reactivos desarrollados pueden ser:

- a) Simple:** Es el reactivo en donde se presenta la base de la pregunta en forma de cuestionamiento afirmativo.
- b) Completamiento:** Son enunciados en los que se omite una o varias palabras en diferentes partes del texto.
- c) Ordenamiento:** En este se busca que el evaluado ordene de manera secuencial o jerárquica las opciones de una lista de acuerdo al criterio señalado en la base de la pregunta.
- d) Elección de elementos:** En este formato se presenta una pregunta, instrucción o afirmación, seguida de varios elementos que la responden o la caracterizan, sin embargo, no todos los elementos son parte de la respuesta correcta, por lo que el evaluado deberá seleccionar aquellos que corresponden con el criterio establecido.
- e) Relación de columnas:** Son dos listados de elementos que han de vincularse entre sí, conforme a ciertos criterios que deben especificarse en las instrucciones del reactivo.
- f) En relación de contexto:** Se presenta el ítem con elementos relacionados a un contexto: gráficos, tablas, listas de cotejo que le permitan analizar para llegar a la respuesta.

Estructura de la pregunta

Cada reactivo o pregunta tiene la siguiente estructura:

- **Enunciado:** propone la situación a resolver, ya sea a partir de un caso, situación, problema, texto, imágenes o gráficos acompañados de una instrucción en forma declarativa o interrogativa, la cual indica al sustentante la acción que debe realizar para resolver la pregunta. Todas las preguntas definidas en los reactivos deben ser de alta complejidad.
- **Opciones de respuesta:** palabras, frases, enunciados, cifras que guarden relación con el enunciado, en la cual una opción es la correcta. Para todas las preguntas del examen siempre se presentan cuatro opciones de respuesta (a, b, c y d)



COMPONENTES DE EVALUACIÓN

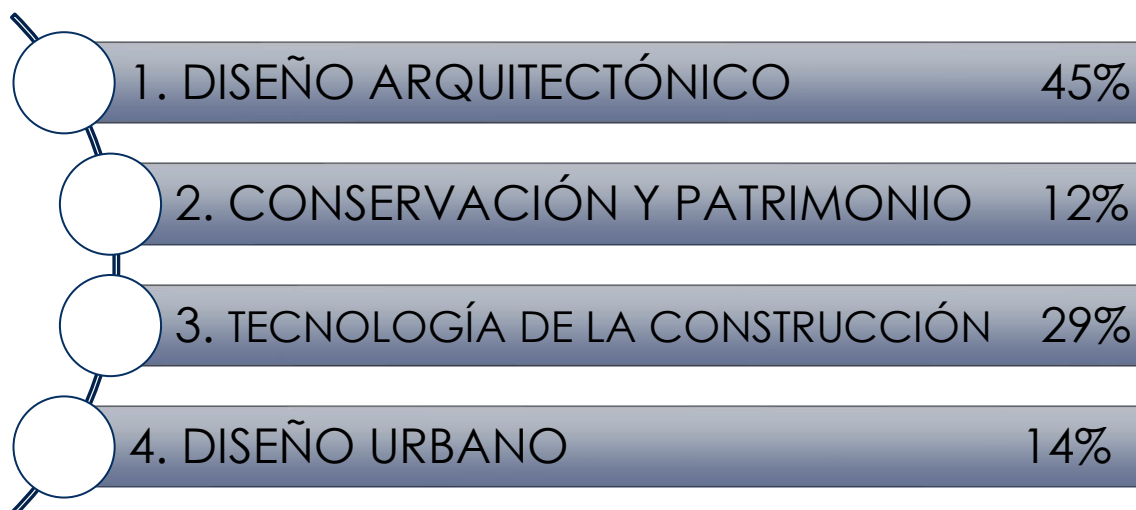
Las carreras de la oferta académica de la UNACH buscan formar seres humanos y profesionales integrales que aporten a la solución de los problemas de la sociedad.

La definición de los componentes, subcomponentes y temas establecidos por las Carreras se elaboraron al análisis del perfil de egreso de cada una de ellas.

Con las evaluaciones de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE) se busca que los estudiantes demuestren sus conocimientos al resolver preguntas de alta complejidad de acuerdo a los componentes establecidos.

La evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE) está conformada por **100 preguntas** de elección múltiple, teniendo un tiempo máximo de resolución de **tres horas**.

COMPONENTES Y PONDERACIÓN





COMPONENTES Y ASIGNATURAS

Nro.	Nombre del componente	Subcomponente	Asignatura (s)	Nivel	Ponderación /componente EXAMEN RAE
1	DISEÑO ARQUITECTÓNICO	CONCEPTO, FORMA Y FUNCIÓN DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO	DISEÑO ARQUITECTÓNICO I	SEGUNDO	45
			DISEÑO ARQUITECTÓNICO II	TERCERO	
			DISEÑO ARQUITECTÓNICO III	CUARTO	
			DISEÑO ARQUITECTÓNICO IV	QUINTO	
			DISEÑO ARQUITECTÓNICO V	SEXTO	
			DISEÑO ARQUITECTÓNICO VI	SÉPTIMO	
		ARQUITECTURA SOSTENIBLE Y PAISAJE	ARQUITECTURA SOSTENIBLE Y PAISAJE	SEXTO	
2	CONSERACIÓN Y PATRIMONIO	HISTORIA Y TEORÍA DE LA ARQUITECTURA	HISTORIA Y TEORÍA DE LA ARQUITECTURA I (PRIMERAS CIVILIZACIONES Y CLÁSICA)	TERCERO	12
				CUARTO	
				QUINTO	
			HISTORIA Y TEORÍA DE LA ARQUITECTURA III (MOVIMIENTO MODERNO Y POSTMODERNO)		

Guía Metodológica de Orientación para rendir el Examen de Resultados de Aprendizaje
Específico de la carrera de Arquitectura (vigente y no vigente)

• • •

			HISTORIA Y TEORÍA DE LA ARQUITECTURA IV (ECUATORIANA Y LOCAL)	SEXTO	
		CONSERVACIÓN Y PATRIMONIO	CONSERVACIÓN Y PATRIMONIO EDIFICADO I	SÉPTIMO	
3	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN I	TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN I	SEGUNDO	<u>29</u>
			TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN II	TERCERO	
			TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN III	CUARTO	
			TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN IV	QUINTO	
		ESTRUCTURAS	ESTRUCTURAS I	SEGUNDO	
			ESTRUCTURAS II	TERCERO	
			ESTRUCTURAS III	CUARTO	
		TOPOGRAFÍA DE LA EDIFICACIÓN	TOPOGRAFÍA DE LA EDIFICACIÓN	TERCERO	
		INSTALACIONES DE LA EDIFICACIÓN	INSTALACIONES I	CUARTO	
			INSTALACIONES II	QUINTO	
4	DISEÑO URBANO	URBANISMO	URBANISMO	QUINTO	<u>14</u>
		DISEÑO URBANO	PLANEACIÓN URBANA I (DIAGNÓSTICO)	SEXTO	
			PLANEACIÓN URBANA II (PRONÓSTICO, POLÍTICAS Y PLANES)	SÉPTIMO	
					<u>100</u>



COMPONENTES, SUBCOMPONENTES Y TEMAS DEL EXAMEN

COMPONENTE DISEÑO ARQUITECTÓNICO

1. DISEÑO ARQUITECTÓNICO

1.1. DISEÑO ARQUITECTÓNICO I

- 1.1.1. Análisis de referentes
- 1.1.2. Lugar
- 1.1.3. Función
- 1.1.4. Tecnología
- 1.1.5. Forma
- 1.1.6. Fundamentos de Diseño
- 1.1.7. Representación Gráfica

1.2. DISEÑO ARQUITECTÓNICO II

- 1.2.1. CONCEPTUALIZACIÓN DEL TEMA
- 1.2.2. USUARIO-FUNCIÓN-VOLUMETRÍA
- 1.2.3. USUARIO-FUNCIÓN- RETÍCULA
- 1.2.4. EL LUGAR Y ANTEPROYECTO

1.3. DISEÑO ARQUITECTÓNICO III

- 1.3.1. Delimitación y Conceptualización del Tema; Análisis de Referentes
- 1.3.2. Análisis del Lugar
- 1.3.3. Anteproyecto: Diseño funcional, formal, tecnológico, estructural, con criterio de sostenibilidad
- 1.3.4. Proyecto Definitivo

1.4. DISEÑO ARQUITECTÓNICO IV

- 1.4.1. DELIMITACIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DEL TEMA, ANÁLISIS DE REFERENTES
- 1.4.2. ANÁLISIS DEL LUGAR
- 1.4.3. ANTEPROYECTO- DISEÑO FUNCIONAL, FORMAL, ESTRUCTURAL/TECNOLÓGICO ESTRUCTURAL CON CRITERIO DE SOSTENIBILIDAD
- 1.4.4. PROYECTO DEFINITIVO

1.5. DISEÑO ARQUITECTÓNICO V

- 1.5.1. DELIMITACIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DEL TEMA, ANÁLISIS DE REFERENTES
- 1.5.2. ANÁLISIS DEL LUGAR
- 1.5.3. ANTEPROYECTO: DISEÑO FUNCIONAL, FORMAL, TECNOLÓGICO, ESTRUCTURAL CON CRITERIO DE SOSTENIBILIDAD
- 1.5.4. PROYECTO DEFINITIVO

1.6. DISEÑO ARQUITECTÓNICO VI



- 1.6.1. DELIMITACIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DEL TEMA, ANÁLISIS DE REFERENTES
- 1.6.2. ANÁLISIS DEL LUGAR
- 1.6.3. ANTEPROYECTO: DISEÑO FUNCIONAL, FORMAL, TECNOLÓGICO, ESTRUCTURAL CON CRITERIO DE SOSTENIBILIDAD
- 1.6.4. PROYECTO DEFINITIVO

1.7. ARQUITECTURA SOSTENIBLE Y PAISAJE

- 1.7.1. Análisis de necesidades bioclimáticas en exteriores e interiores
- 1.7.2. Arquitectura sostenible a nivel urbano – Caracterización de un territorio
- 1.7.3. Noción y estructura del Paisaje
- 1.7.4. Reconocimiento del paisaje en el espacio público

1.8. DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADOR I

- 1.8.1. Generalidades de CAD's
- 1.8.2. Generalidades de Adobes

COMPONENTE CONSERVACIÓN Y PATRIMONIO

2. CONSERVACIÓN Y PATRIMONIO

2.1. HISTORIA Y TEORÍA DE LA ARQUITECTURA I (PRIMERAS CIVILIZACIONES Y CLÁSICA)

- 2.1.1. Grecia
- 2.1.2. Roma

2.2. HISTORIA Y TEORÍA DE LA ARQUITECTURA II (EDAD MEDIA Y RENACIMIENTO)

- 2.2.1. Del Paleocristiano al Gótico
- 2.2.2. Renacimiento (siglos XIV, XV, XVI)
- 2.2.3. Barroco

2.3. HISTORIA Y TEORÍA DE LA ARQUITECTURA III (MOVIMIENTO MODERNO Y POSTMODERNO)

- 2.3.1. Introducción y procedentes de la Arquitectura Moderna
- 2.3.2. Primera mitad del siglo XX. Movimiento Moderno
- 2.3.3. Segunda mitad del siglo XX. Arquitectura Postmoderna hasta la Actualidad

2.4. HISTORIA Y TEORÍA DE LA ARQUITECTURA IV (ECUATORIANA Y LOCAL)

- 2.4.1. Evolución de la producción de arquitectos extranjeros, que aportaron a la arquitectura nacional.
- 2.4.2. Arquitectura Ecuatoriana y Latinoamericana Moderna, estudio específico, análisis arquitectónico y social.

2.5. CONSERVACIÓN Y PATRIMONIO EDIFICADO I

- 2.5.1. Conceptualización de conservación y patrimonio
- 2.5.3. Tipos de intervención
- 2.5.4. Proyecto patrimonial
- 2.5.5. Monumento

COMPONENTE TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN



3. TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN

3.1. TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN I

- 3.1.1. DE LA MATERIA A LOS MATERIALES
- 3.1.2. SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y ELEMENTOS
- 3.1.3. PROCESO CONSTRUCTIVO BÁSICO APLICADO A LA ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA DOMÉSTICA

3.2. TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN II

- 3.2.1. Tipos de hormigón y propiedades
- 3.2.2. Dosificaciones
- 3.2.3. Resistencias
- 3.2.4. Normativa

3.3. TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN III

- 3.3.1. INTRODUCCIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN
- 3.3.2. LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS, VENTAJAS Y DESVENTAJAS
- 3.3.3. ESTRUCTURAS UTILIZADAS EN EDIFICACIONES
- 3.3.4. MONTAJE DE ESTRUCTURA METÁLICA Y SU PROTECCIÓN, JUNTAS EN EDIFICIOS

3.4. TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN IV

- 3.4.1. ARQUITECTURA VERNÁCULA EN EL ECUADOR
- 3.4.2. SISTEMAS CONSTRUCTIVOS TRADICIONALES EN TIERRA APLICADOS A LA ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA
- 3.4.3. TIPO DE MADERAS QUE EXISTE EN EL PAÍS, EL PREDISEÑO DE LOSAS, VIGAS PRINCIPALES, VIGAS SECUNDARIAS, COLUMNAS Y CIMENTACIÓN
- 3.4.4. SISTEMAS CONSTRUCTIVOS TRADICIONALES EN BAMBÚ APLICADOS A LA ARQUITECTURA CONTEMPORÁNEA

3.5. ESTRUCTURAS I

- 3.5.1. Propiedades Mecánicas de los Materiales
- 3.5.2. Análisis y Cálculo de Elementos Estructurales Isostáticos
- 3.5.3. Vigas Estáticamente Indeterminadas
- 3.5.4. Modulación Estructural y Calculo de Estructuras Estáticas

3.6. ESTRUCTURAS II

- 3.6.1. Estudio de Vigas y Losas de hormigón armado.
- 3.6.2. Estudio de Columnas y Cimentación
- 3.6.3. DISEÑO DE UNA ESTRUCTURA EN PROGRAMA DE ELEMENTOS FINITOS
- 3.6.4. ANÁLISIS Y CALCULO DE MUROS

3.7. ESTRUCTURAS III

- 3.7.1. PREDISEÑO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES EN ACERO
- 3.7.2. MODELACIÓN ESTRUCTURAL EN ACERO EN UN PROGRAMA DE ELEMENTOS FINITOS
- 3.7.3. ESTUDIO DE ESTRUCTURAS DE MADERA

3.8. TOPOGRAFÍA DE LA EDIFICACIÓN



- 3.8.1. INTRODUCCIÓN, GENERALIDADES Y PLANIMETRÍA
- 3.8.2. ÁNGULOS VERTICALES, HORIZONTALES, POLIGONALES
- 3.8.3. ALTIMETRÍA EN LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS
- 3.8.4. LEVANTAMIENTO CON ESTACIÓN TOTAL

3.9. INSTALACIONES I

- 3.9.1. INSTALACIONES HIDRÁULICAS EN EDIFICIOS
- 3.9.2. INSTALACIONES SANITARIAS PARA AGUAS SERVIDAS Y LLUVIAS

3.10. INSTALACIONES II

- 3.10.1. CONCEPTOS GENERALES DE ELECTRICIDAD PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS, FUENTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA, MATERIALES PARA EL DISEÑO DE CIRCUITOS, DISEÑO DE CIRCUITOS DE ALUMBRADO Y FUERZA
- 3.10.2. MEDICIONES Y SIMBOLOGÍA EN LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS
- 3.10.3. CALCULO AL CONSUMO DE ENERGÍA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES, AHORRO PARA EL CONSUMO ENERGÉTICO

COMPONENTE DISEÑO URBANO

4. DISEÑO URBANO

4.1. URBANISMO

- 4.1.1. BREVE HISTORIA DEL URBANISMO
- 4.1.2. CONCEPTUALIZACIÓN DEL URBANISMO
- 4.1.3. MEDIO FÍSICO-ESTRUCTURA URBANA Y FRACCIONAMIENTO DE SUELO
- 4.1.4. URBANISMO SOCIAL - ESPACIOS HABITABLES Y METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

4.2. PLANEACIÓN URBANA I (DIAGNÓSTICO)

- 4.2.1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANIFICACIÓN URBANA
- 4.2.2. DIAGNOSTICO URBANO SOCIO OPERACIONAL

4.3. PLANEACIÓN URBANA II (PRONÓSTICO, POLÍTICAS Y PLANES)

- 4.3.1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN
- 4.3.2. PLAN URBANO: SÍNTESIS DEL DIAGNÓSTICO INTEGRAL, FORMULACIÓN Y ELABORACIÓN DE MATRICES
- 4.3.3. PRONOSTICO URBANO SOCIO OPERACIONAL
- 4.3.4. PLAN URBANO: IMAGEN OBJETIVO Y FORMULACIÓN DEL PLAN

BIBLIOGRAFÍA

- Arquitectura Moderna de la A a la Z
Manual de conceptos de formas arquitectónicas; Edward T. Whine
Las medidas de una casa Antropometría de la vivienda; Xavier Fonseca
El Modulo; Le Corbusier
Serrano, A. (2016). Convenciones Gráficas para proyectos de arquitectura. Facultad de arquitectura de la Universidad de Cuenca.



- Neufert arte de proyectar en arquitectura. NEUFER Ernst Editorial Gustavo Gili S.A.
Enciclopedia de arquitectura plazola. Plazola Cisneros Alfredo Plazola Editores S.A
Arquitectura sostenible. Instituto Monsa de Ediciones NULL
Arquitectura y modos de habitar. Sarquis Jorge NOBUKO
Complejidad y contradicción en la arquitectura Venturi Robert Editorial Gustavo Gili S.A.
El dibujo en arquitectura. Derme David BLUME
La arquitectura de la ciudad Rossi Aldo Editorial Gustavo Gili S.A.
Pensar la arquitectura Zumthor Peter Editorial Gustavo Gili S.A
Leupen, B&Mooji, H. (2011) Un manual Diseño de una vivienda, Nai Editores, Rotterdam
Graziano Brau ani (2016) Howto Analyze and evaluate Mat-Housing, Arquitecturas, Barcelona.
Sáez, JM. Diseño e indeterminación (condicionantes y partidos arquitectónicos). Revista PUCE, número 74. Noviembre 2004. Páginas 109 a 145.
El porqué de nuestros diseños, 10 Arquitectos explican su obra, Ediciones CEAC, S.A.
- Enciclopedia de arquitectura plazola. Plazola Cisneros Alfredo Plazola Editores S.A
LEOZ, Rafael. Redes y ritmos espaciales. Fundación Rafael Leoz para la Investigación y Promoción de la Arquitectura Social, 1969.
NORMAS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, Normas de Arquitectura y Urbanismo
KAHN, Louis I. Conversaciones con estudiantes. Editorial Gustavo Gili, 2002.
ZEVI, Bruno. Saber ver la arquitectura, ed. Poseidón, Barcelona, 1998
- Lineamientos de diseño urbano Corral y Blecker, Carlos F. Trillas S.A
Diccionario visual de arquitectura. Ambrose Promopress
Neufert arte de proyectar en arquitectura. NEUFER Ernst Editorial Gustavo Gili S.A.
Las Dimensiones humanas en los espacios interiores Panero Julius. G.G.
* Mingo, G. (1ª Edición) (2012). Vertical Density 2. Japón. Future Books.
* El Modulor; Le Corbusier
* Entender la arquitectura, Leland M. Roth., México: G.G. (2013).
* Arquitectura sostenible: hightech housing. gn.
* Mies Van Der Rohe, la estructura del espacio, Taschen (1969).
* Construir como proyecto. Introducción a la materialidad arquitectónica, Jorge Raúl García, NOBUKO (2009)
* Le Corbusier, Análisis de la forma, Geoffrey H. Baker.
* Ordenanza de Normas de Arquitectura y Urbanismo para el territorio del Cantón Riobamba. N°007-2012.
* Arquitectura Moderna de la A a la Z, TASCHEN LASZLO
* Cladera, A., Etxeberría, M., & Schies, I., 2007, Tecnologías y Materiales de Construcción para el desarrollo, 1ª edición., Asociación Catalana d'Enginyeria Sense Frontera.
* Graedel, T.E., y Allenby, B.R., (2010), Industrial Ecology and Sustainable Engineering, Pearson.
* Serra R., y Coch H., (2001), Arquitectura y Energía Natural.
- Neufert arte de proyectar en arquitectura. NEUFER Ernst Editorial Gustavo Gili S.A.
Enciclopedia de arquitectura plazola. Plazola Cisneros Alfredo Plazola Editores S.A
CONTRIBUCIÓN AL PROBLEMA DE LA VIVIENDA Engels Federico NULL
Sáez, JM. Diseño e indeterminación (condicionantes y partidos arquitectónicos). Revista PUCE, número 74. Noviembre 2004. Páginas 109 a 145.
El porqué de nuestros diseños, 10 Arquitectos explican su obra, Ediciones CEAC, S.A.



- VIVIENDAENBLOQUESAISLADOSde Cambi Gobbi Steiner; Editorial GGMéxico, 1992.
VIVIENDASUNIFAMILIARESCONPATIOde Cambi Gobbi Steiner; Editorial GGMéxico, 1992.
CONSTRUCCION.COMOFUNCIONAUN
EDIFICIOde Edward Allen; Editorial GG.CONTRAEL HAMBRE
DEVIVIENDA. SOLUCIONESTECNOLOGICASLATINOAMERICANASde Julián Salas Serrano; Editorial Estala, 1992
LOSTRESESTABLECIMIENTOSHUMANOS, de Le corbusier Editorial Poseidon, 1981
- Diccionario visual de arquitectura. Ambrose Promopress
Diseño urbano accesibilidad y sostenibilidad. Ordeig C. JosÀ© MarÀa Instituto Monsa de Ediciones, S.A.
Batlle,E.(2011)ElJardíndelaMetropoli:delpaisajerománticoalespaciolibre paraunaciudad sostenibleditorialGustavoGili,Barcelona.
*Benedict,M.;Mcmahon,E.(2006)GreenInfrastructure:LinkingLandscapesand Communities.IslandPress,WashingtonDC.
*BusquetsJ.;AlbertoCortina,A.(2009)Gestióndelpaisaje:Manualdeprotección, gestiónyordenacióndelpaisaje.EditorialAriel,Barcelona.
*Forman,R.(2008)UrbanRegions.Ecologyandplanningbeyondthecity. CambridgeUniversityPress.
*VilaSubirós,J.(2006)Conceptosymétodosfundamentalesenecología del paisaje.Unainterpretacióndesdelageografía.En,Doc.Anàl.Geogr.Nº48
*Berque, A. (1994) Cinq propositions pour une theorie du paysage. Ed.Champ Vallon. Paris.
*Bertrand,G. (2001) Le paysage et la géographie: un nouveau rendez-vous. Treballs de la SocietatCatalana deGeografia,Num. 50, pp. 57-68. En Busquets, J.;Cortina, A. (2009)Gestión del paisaje: Manual de protección, gestión yordenación del paisaje. España Ariel., pp 77-79.
*CORNER, J. (1999) "EideticOperations and NewLandscapes". En:Corner, J. (ed.) Recovering Landscape: Essays in Contemporary Landscape Architecture,NewYork: Princeton Architectural Press, 1999.
*Forman,R. (1995) Landmosaics. The ecologyof landscapes and regions.Cambridge Un. Press.
*Galí-Izard,T. (2005) Los mismos paisajes. Ideas e interpretaciones. Editorial GustavoGili. España.
*GonzálezBernáldez, F, (1981) Ecología yPaisaje. Editorial Blume, Madrid
*Izembart,H.; Le Roudec, B. (2003) Waterscapes: El tratamiento de aguas residuales mediante sistemas vegetales.Editorial Gustavo Gili. España.
*Le Dantec, J. (1996) Jardins et paysages. Paris, Larousse.
*Roger, A. (2007) Breve tratado del paisaje. Ed. Biblioteca Nueva, Madrid.
*Silvestri G.; Aliata, F. (2001) El paisaje como cifra de armonía. Ed.Nueva Visión, B.Aires.
*Udo, W. (2008) Syntaxof Space: the Landscape Architecture of Peter Latzand Partners. Birkhauser,Germany.
 - ADOBE ILUSTRADOR CS4 FernÁndez HernÁndez VÁctor Antonio MACRO Aprender autoCAD 2012 con 100 ejercicios prÁcticos. MEDIAactive Alfaomega
 - Maravillas del mundo Grecia y Europa Cultural S.A. Editorial Cultural, S.A.
Maravillas del mundo Europa Cultural S.A. Editorial Cultural, S.A.
Maravillas del mundo Egipto Cultural S.A. Editorial Cultural, S.A.
Principios fundamentales de la Historia de la Arquitectura. Frankl Paul G.G.



- Entender la arquitectura. Leland M. Roth. G.G. Historia universal de la arquitectura Vol.1:Un análisis cronológico comparado a través de las culturas; Francis Ching.GG
- Entender la arquitectura. Leland M. Roth. G.G. Principios fundamentales de la Historia de la Arquitectura. Frankl Paul G.G. Una historia universal de la arquitectura / Francis D. K.Ching / Barcelona [España] : Editorial GustavoGili S.A. (2011)
 - Después del movimiento moderno. Montaner Josep Maria. G.G Le corbusier. Análisis de la FormaGeofheyH. Baker.G.G. La arquitectura moderna una historia desapasionada. SainzJorge Editorial GustavoGili S.A.
 - Mies Van Der Rohe. La estructura del espacio. Van Der Rohe Mies. TASCHEN Historia crítica de la arquitectura moderna Libro de Kenneth Frampton LAARQUITECTURAMODERNADESDE1900. WILLIAMJ.R.CURTIS
 - Breve Historia General del Ecuador Reyes Oscar Efren Editorial Don Bosco GeografÃa Humana EconomÃa Universal y del Ecuador Mendoza G Luis Anibal Su libreria
 - Memoria histórica Morales Almeida Roberto Sociedad Cultural
 - ICONOS 22, AUERO JAVIER Flacso
 - DISEÑO, MAQUETACIÓN Y COMPOSICIÓN DABNER David BLUME
 - Historia de la Cultura Universal Gaviria E Nicolas Editorial Bedout S.A.
 - ¿Qué es la Historia? Carr E.H editorial Seix Barral S.A.
 - Manual de arqueología Ecuatoriana Porras G P. Pedro Impreseñal Cía. Ltda. Arquitectura Moderna de la A a la Z, TASCHEN LASZLO UNESCO. Convenciones y Recomendaciones de la UNESCO sobre la protección del patrimonio Cultural. Edición Española Lima 1983. UNESCO. Propuesta relativa a la Conservación y Desarrollo del Centro Histórico del Cusco (S. Agurto, J. Correa, F. Coopero, J. García Bryce, L. Miró Quesada, C. Williams) Instituto Nacional de Cultura del Perú. Lima. 1978. UNESCO. Glosario Mínimo de Términos de la Arquitectura Virreynal en el Área Andina (José de Mesa) Instituto Nacional de Cultura del Perú. Cusco 1978. UNESCO. Coloquio sobre la preservación de los Centros Históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas. Casa de la Cultura Ecuatoriana. Lima 1979. UNESCO. Cursos de restauración de monumentos. Conservación de Centros y Sitios Históricos. 1979. UNESCO. Cusco. La traza urbana de la ciudad inca. (S. Agurto) Instituto Nacional de Cultura. Cusco 1980. UNESCO. Cusco Ciudad Histórica: Continuidad y cambio. (Paulo de Azevedo) Editorial Peisa-Proyecto Regional del Patrimonio Cultural y Desarrollo PNUD. Lima 1982. UNESCO. Seminario Taller de reciclaje. Evaluación y orientación de los cursos regionales de restauración de monumentos-centros históricos. Proyecto Regional de Patrimonio y Desarrollo PNUD Lima 1982.
 - Materiales de construcción problemas de yesos Gadea SÃinz JesÃs Universidad de BurgosAnÃlisis de las estructuras arquitectÃnicas resistencia de materiales y anÃlisis de estructuras continuas. GonzÃlez Tejadalnacio Editorial trillasMateriales y procedimientos de construcción mecÃnica de suelos y cimentaciones. PÃrez AlamÃj Vicente Editorial TrillasMateriales y construcción. Garza Gaspar de la Editorial TrillasMateriales de procedimientos de construcción. PÃrez AlamÃj Vicente Editorial



- TrillasIngenierÃa de materiales. Ellis J. IngramexMateriales para la construcciÃ³n CEAC Ediciones S. A. Ediciones Ceac
- FERNÁNDEZ, J. (2006): Material Architecture. Emergent materials for innovative buildings and ecologicalconstruction, Amsterdam, Ed. Elsevier.BUSTILLO REVUELTA, M.; CALVO SORANDO, J.P. (2005): Materiales de construcción, Madrid, Fuego Editores.
- Manual del constructor. FernÃndez David Nuevas bibliotecas de la construccion Cimentaciones. Tomlinson M.J. Editorial trillas Concreto arquitectÃ³nico AsociaciÃ³n Colombiana de Productores de Concreto ASOCRETO AsociaciÃ³n Colombiana de productores ASOCRETO DiseÃ±o de concreto reforzado McCormac Jack C. Alfaomega Grupo Editor S.A Estudio, elaboraciÃ³n, diseÃ±o y anÃ¡lisis de las caracterÃsticas fÃsicas y propiedades mecÃnicas de un mortero modificado a base de desechos industriales de polÃmeros, para ser empleado en la construcciÃ³n de viviendas y edificaciones de hormigon Chafra Moina JosÃ© Marcelo Universidad Nacional de Chimborazo - Facultad de IngenierÃa Civil
 - Manual deObra, segunda ediciÃ³n del arquitecto Paolo Modenese
 - Manual del constructor. FernÃndez David Nuevas bibliotecas de la construccionCimentaciones. Tomlinson M.J. Editorial trillasDiseÃ±o bÃsico de estructuras de acero de acuerdo con nsr - 10 Valencia Clemente Gabriel Editorial EscuelaColombiana de ingenierÃa
 - EspecificaciÃ³n ANSI/AISC360-10 para Construcciones de Acero, ALACERO(AsociaciÃ³n Latinoamericana delAcero).Email:alacero@alacero.org. Web;www.alacero.org• AMERICANConcrete Institute.CÃ³digo.
 - Enciclopedia de la ConstrucciÃ³n.OcÃ©ano/Cetrium•Normas NEC(Norma Ecuatoriana de la ConstrucciÃ³n)Cap.Nº7 Estructuras de Acero,cap.Nº2 Cargas sÃsmicas yDiseÃ±o Sismo resistente.
 - CÃ³digo AISC(American Institute of Steel Construction).AnÃ¡lisis de estructuras. James K.Nelson, Jr.; JackC. McCormac• Estructura de acero introducciÃ³n al diseÃ±o,Grabiela Valencia Elementy(2009)• Manual de la construcciÃ³n de Edificios,RoyChudley(2008)
 - Cimentaciones. Tomlinson M.J. Editorial trillas
 - Manual de Constructor. FernÃndez GarcÃa David Nuevas bibliotecas de la construccion ConstrucciÃ³n de madera. Hugues Theodor Editorial Gustavo Gili S.A. Construir conGuadua, Manual de construcciÃ³n, Moran Jorge 2011
 - AnÃ¡lisis de las estructuras arquitectÃ³nicas resistencia de materiales y anÃ¡lisis de estructuras continuas. GonzÃlez Tejada Ignacio Editorial trillas Matlab para ingenieros Moore Holly Pearson EducaciÃ³n
 - SALVADORI MARIO. ESTRUCTURASPARAARQUITECTOS. EDITORIAL NOBUKO. 2005 AGUIAR,ROBERTO.ANALISISMATRICIAL DEESTRUCTURAS.3ªEDICION.EDIESPE.QUITO2004 . Estabilidad, AnÃ¡lisis yCÃ¡culo de Elementos Estructurales. Maurillo H.2008 NEC-2015 ACI-318
 - CÃ¡lculo por computadora de estructuras de hormigÃ³n armado. GarcÃa Badell JosÃ© Javier Mc Graw HillInteramericana
 - AGUIAR,ROBERTO.ANALISISMATRICIAL DE ESTRUCTURAS.3ªEDICION.EDIESPE.QUITO2004 . Estabilidad, AnÃ¡lisis yCÃ¡culo de Elementos Estructurales. Maurillo H.2008 NEC-2015 ACI-318
 - DiseÃ±o de estructuras metÃlicas McCormac Jack C. Alfaomega DiseÃ±o bÃsico de estructuras de acero de acuerdo con nsr - 10 Valencia Clemente Gabriel Editorial Escuela



- Colombiana de ingeniería
D. J.DOWRICK.Diseño de estructuras resistentes para Ingenieros YArquitectos. Edit.
LIMUSA1984
- NEC15.Norma ecuatoriana de la Construcción 2015.
Diseño sismorresistente de edificios utilizando etabs MarceloGuerra, 2005.
- Curso bÁsico de topografía, planimetría, agrimensura, altimetría. García MÃ¡rquez
Fernando Editorial Pax-MÃ©xico TÃ©cnicas modernas en topografía. Bannister A.
Alfaomega Grupo Editor Argentino S.A.
 - Instalaciones sanitarias de edificaciones Castillo Anselmi Luis Empresa Editora Macro
E.I.R.L.
Instalaciones sanitarias para edificaciones- diseÃ±o Castillo Anselmi Luis Caballo de
Troya Editores S.A.C.
Instalaciones Hidrosanitarias en Edificios, Ing.Gustavo RuizMCap. I. II. III. Pago. 1-32 •
Manual de Instalaciones Hidrosanitarias, Ing.Guillermo Burbano,U.Central del Ecuador.
1986,Cap. I. Pago. 2-26. • Manual de Instalaciones Hidrosanitarias. Ing. Felipe
Urresta,U.Central del Ecuador.1990. •Normas de Edificación Distrito Municipal deQuito.
2003,Ordenanza 3457, Art. 45. Pago. 50-52. •Diseño de instalaciones hidrosanitarias yde
gas para edificaciones,Rafael PérezCarmona, ECOEEDICIONES. •Normas de
Edificación Distrito Municipal deQuito. 2003,Ordenanza 3457, Art. 45. Pago. 50-52.
 - Instalaciones domóticas. Moro Malina Miguel Editorial Paraninfo
Instalaciones Eléctricas Flower Leiva Luis Alfaomega Colombiana S.A.
Instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios de viviendas. Lagunas Marqués
Angel Paraninfo S.A.
Collavino S. “ Reglas yCriterios de la Instalación Eléctrica”
-Código Eléctrico Ecuatoriano
-Luminotecnica CEAC
 - Urbanismo BioclimÃ¡tico Higuera Ester Editorial Gustavo Gili S.A.
Urbanismo y el siglo XXArquitectura. Aufmkolk Toblas EdiciÃ³n EspaÃ±ola
Tamarioschjetnan, JORGEALVILLOyMANUEL PENICHE. “Principios de Diseño Urbano
Ambiental”. Árbol Editorial. México.
. Plan de Desarrollo Urbano de Riobamba (SINTESIS).
. KEVINLYNCH. “La Imagen de la Ciudad”. Editorial GustavoGili. Barcelona, España.
. KEVINLINCH.“De que tiempo es este ugar” Editorial GustavoGill. Barcelona, España
. JANGEHL.“Ciudades para la gente” Ediciones Infinito 2014.Ciudad autonoma de
Buenos Aires. Argentina
. MARTINL, L. MARCHYM. ECHENIQUE“La estructura del Espacio Urbano”. Editorial
GustavoGili. Barcelona, España.
.DUCCI MARIAELEMA“Introducción al Urbanismo”. Editorial Trillas. México.
. LECOBUSIER“Como concebir el Urbanismo”. Editorial Infinito. Argentina.
.CHUECAGOITIAFERNANDO“Breve historia del Urbanismo”. Editorial Alianza. Madrid,
España.
.ROSENAVHELEN“La ciudad ideal”. Editorial Alianza. Madrid, España.
 - Problemas de investigaciÃ³n en sociologÃ¡a urbana. Castells Manuel Siglo XXI Editores
Diccionario de Arquitectura y Urbanismo Camacho Cardona, Mario Editorial Trillas
Ecurbanismo Leal del Castillo Gabriel Ecoe Ediciones
Urbanismo y el siglo XXArquitectura. Aufmkolk Toblas EdiciÃ³n EspaÃ±ola Tandem Verlag
GmbH
Urbanismo BioclimÃ¡tico Higuera Ester Editorial Gustavo Gili S.A.
La planificaciÃ³n en el Ecuador Jaramillo J. Alfredo H. Voluntad
PrevenciÃ³n y y reducciÃ³n de riesgos a travÃ©s de instrumentos de planificaciÃ³n



- territorial en Bogotá. Comunidad Andina NULL
- Gestión ambiental y planificación del desarrollo Avellaneda CusarÃa Alfonso Ecoe Ediciones
- Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial. IAEN
- Los Conceptos Elementales del Materialismo Histórico, Martha Harnecker.
 - Quito y su Desarrollo Urbano, Nelson Gomez E.
 - Economía Urbana, Deryclke Pierre Henry.
 - Política Urbana en los Centros Históricos, Arq. W. Herdoiza.
 - Cuestión Urbana, Manuel Castels.
 - Problemas Fundamentales de la Teoría Sociológica, Amorrotu.
 - Principios de Sociología, Roberto D. Igramonte
 - Ordenamiento territorial, Gómez Orea
 - Ordenación territorial. Gomez Orea Domingo Ediciones Mundi-Prensa
 - Diccionario de Arquitectura y Urbanismo Camacho Cardona, Mario Editorial Trillas
 - Urbanismo y el siglo XX Arquitectura. Aufmkolk Toblas Edición España±ola Tandem Verlag GmbH
 - Diseño urbano accesibilidad y sostenibilidad. Ordeig C. JosÃ© MarÃa Instituto Monsa de Ediciones, S.A.
 - Nuevo paisajismo urbano. Instituto Monsa de Ediciones Instituto Monsa de Ediciones, S.A.
 - Paisajismo urbano. Minguet Joseo M. Instituto Monsa de Ediciones, S.A.
 - Las Ciudades Invisibles; Calvino Ítalo
 - Manual de investigación urbana, Teodoro Oseas
 - Hacia un desarrollo urbano sustentable; Jan Bazant
 - La estructura del Espacio Urbano; Martin I, I. March y M. Echenique
 - Como concebir el Urbanismo; Le Corbusier



RECOMENDACIONES Y ESTRATEGIAS DE PREPARACIÓN

Para la preparación al examen RAE por parte de los estudiantes de los dos últimos semestres de las Carreras se sugiere:

- Considerar los componentes, subcomponentes y temas definidos por la Carrera para su preparación autónoma.
- Utilizar los simuladores que cada Carrera debe implementar previo a las evaluaciones.
- Fortalecer los conocimientos y solventar las dudas en las capacitaciones específicas previas a la evaluación en base a los temas establecidos.

EXAMEN EN PLATAFORMA VIRTUAL

En esta modalidad de evaluación usted:

- Revisará las preguntas (reactivos) en la pantalla de una computadora
- Responderá los reactivos seleccionando la opción correcta con el ratón (mouse) de la computadora.

Durante la evaluación en línea podrá realizar las mismas acciones que efectúa en una prueba en papel:

- Leer y contestar los reactivos en el orden que desee.
- Marcar un reactivo cuya respuesta desconoce o tiene duda.
- Regresar a revisar un reactivo.
- Visualizar el texto de cada caso o situación.

Ingreso al examen

1. En el navegador ingresar a la dirección <https://evarae.unach.edu.ec/>

Accede a la plataforma

Nombre de usuario

Nombre de usuario

Contraseña

Contraseña

Acceder

¿Olvidó su nombre de usuario o contraseña?

Entrar como invitado

Nombre de usuario: xxxxxxxxxx
Número de cédula sin guion

Contraseña: xxxxxxxxxx
Número de cédula sin guion

Buscar cursos

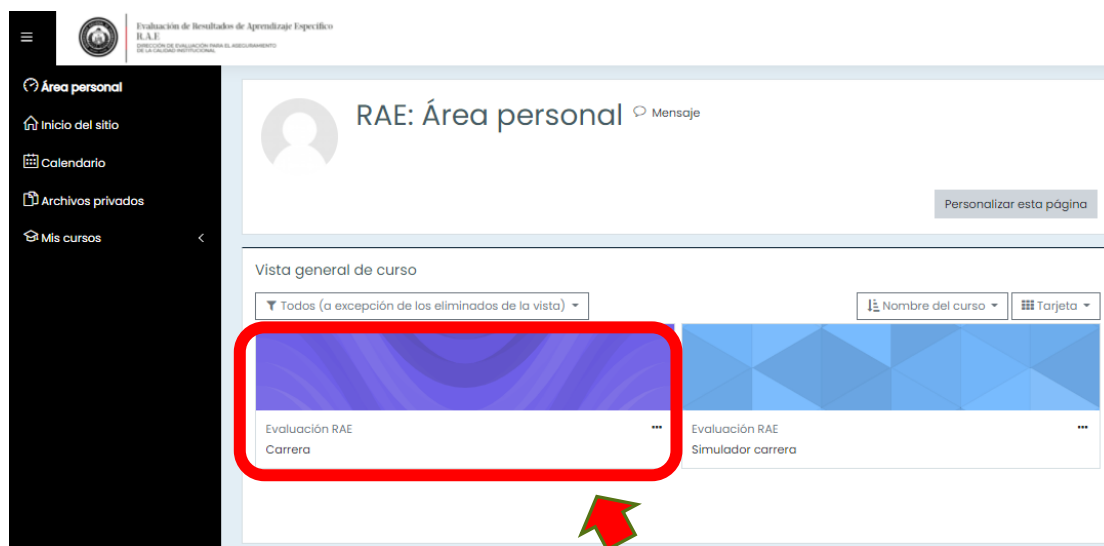
Guía Metodológica de Orientación para rendir el Examen de Resultados de Aprendizaje Específico de la carrera de Arquitectura (vigente y no vigente)



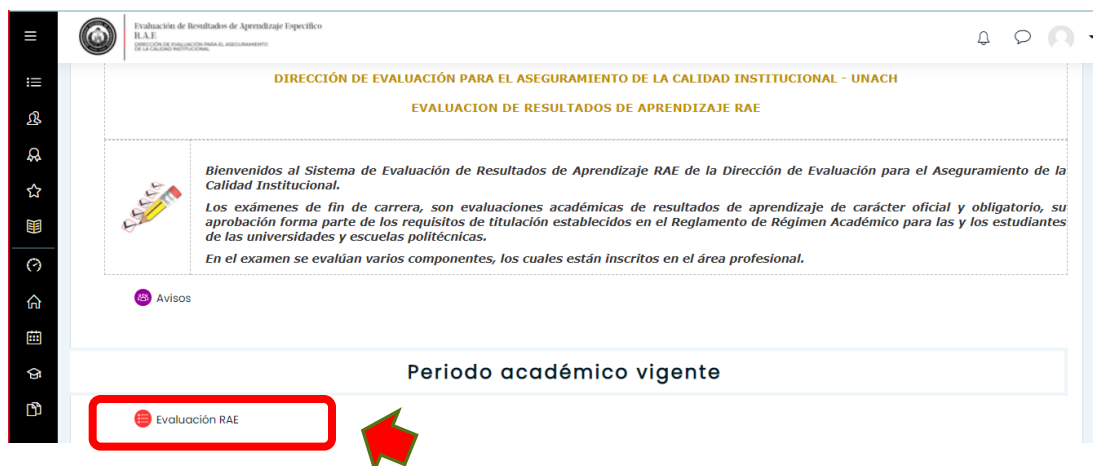
Ingresar las credenciales para el acceso: usuario y contraseña. Considere que el sistema distingue mayúsculas y minúsculas. Antes de ingresar las credenciales, deberá revisar que la función Bloqueo de mayúsculas no esté activada. Por lo general, en el teclado se enciende una luz para indicarlo. Tenga cuidado de no introducir espacios en blanco, ya que el sistema los considera como un carácter. Una vez ingresados presionar el botón "Entrar"

En caso de no recordar la contraseña acercarse al responsable de la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional DEACI para restablecer la contraseña, o escribir al correo dea@unach.edu.ec.

2. Acceder al curso designado a la Carrera.



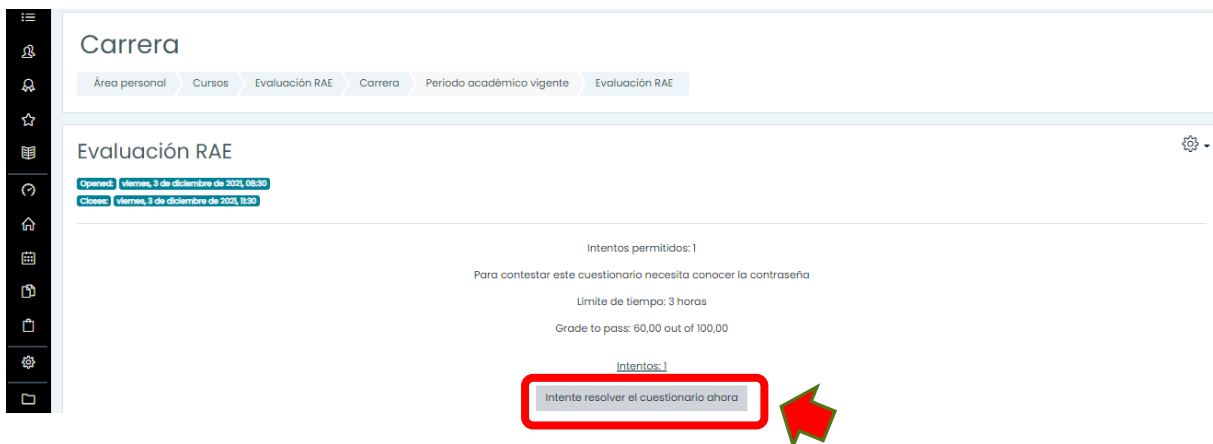
3. Ingresar a la evaluación RAE para el periodo académico vigente



Guía Metodológica de Orientación para rendir el Examen de Resultados de Aprendizaje Específico de la carrera de Arquitectura (vigente y no vigente)

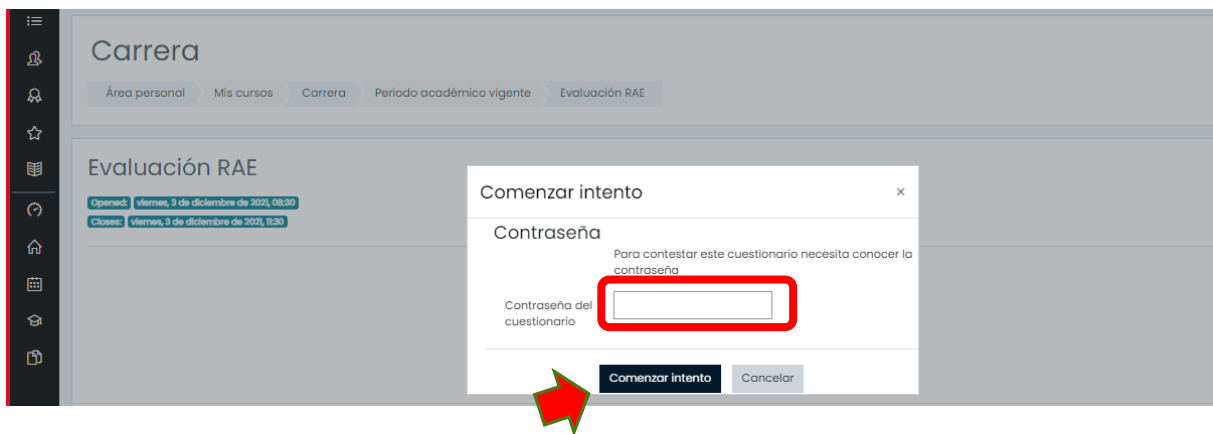


- Después de haber leído las condiciones del cuestionario, digite “Intente resolver el cuestionario ahora”



- Ingresar la contraseña del cuestionario designada para comenzar la evaluación RAE, y digite “Comenzar intento”

Nota: Una vez que comience la evaluación, inicia el conteo regresivo.



- Presentación y uso de la plataforma de la evaluación RAE
 - En el panel derecho se muestra el cuadro de navegación del cuestionario y el número de preguntas.
 - Se puede desplazar libremente entre las preguntas.
 - Se muestra el tiempo restante de la evaluación.
 - En la parte izquierda se muestran los reactivos o preguntas con las opciones de respuesta, debe hacer clic sobre la correcta. El estudiante podrá cambiar la opción de respuesta si se requiere.

Guía Metodológica de Orientación para rendir el Examen de Resultados de Aprendizaje Específico de la carrera de Arquitectura (vigente y no vigente)

RAE

Carrera

Pregunta 1

Sin responder aún

Puntúa como 1,00

⚑ Marcar pregunta

De las siguientes opciones seleccione el nombre IUPAC del siguiente alcano

$$\begin{array}{c}
 \text{CH}_3 \\
 | \\
 \text{CH}_2 \quad \text{CH}_2 \quad \text{CH}_3 \\
 | \quad | \quad | \\
 \text{CH}_3 - \text{CH} - \text{CH} - \text{CH} - \text{CH}_3
 \end{array}$$

☒ a. 3,4,5-trimetilhexano
☐ b. 2,3,4-trimetilhexano
☐ c. 2,3,4-trimetilpentano
☐ d. 2-etil-3,4-dimetilpentano

Quitar mi elección

Tiempo restante 1:33:47

Navegación por el cuestionario

Juan Perez

1	2	3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	32	33	34	35	36
37	38	39	40	41	42	43	44	45
46	47	48	49	50	51	52	53	54
55	56	57	58	59	60	61	62	63
64	65	66	67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78	79	80	81
82	83	84	85	86	87	88	89	90
91	92	93	94	95	96	97	98	99
100								

Terminar intento...

- e) El cuestionario se encuentra paginado, al finalizar las preguntas de la página, digitar "Siguiente página", para mostrar las siguientes preguntas.

RAE

Pregunta 18

Sin responder aún

Puntúa como 1,00

⚑ Marcar pregunta

El primer tipo de clima denominado seco se caracteriza por las pocas precipitaciones anuales, más o menos 500 mm. Hay una s va desde enero hasta abril. La temperatura promedio de este tipo de clima es de 24 °C. Este clima se da sobre todo en:

☐ a. El Golfo de Guayaquil y Esmeraldas.
☐ b. Los límites de la Costa y la Sierra.
☐ c. La península de Santa Elena y el cabo San Lorenzo
☐ d. Los límites de la Costa y Amazonía.

Tiempo restante 1:37:09

Pregunta 19

Sin responder aún

Puntúa como 1,00

⚑ Marcar pregunta

El área de la corteza prefrontal:

☐ a. Es importante para la realización de movimientos voluntarios
☐ b. Es importante para el comportamiento social de la persona
☐ c. Es importante para el procesamiento de la información y la solución de problemas
☐ d. Es importante para conocer la ubicación del cuerpo en relación con el medio que nos rodea.

Pregunta 20

Sin responder aún

Puntúa como 1,00

⚑ Marcar pregunta

El virus del herpes y de la varicela-zoster a que células ataca

☐ a. Musculares
☐ b. Sanguíneas
☐ c. Oseas
☐ d. Nerviosas

Siguiente página

7. Marcar o resaltar pregunta en la cual tiene duda

Se puede marcar una pregunta que tenga duda, si desea revisarla posteriormente o si decide responderla al final, para ello se debe presionar el ícono "Marcar pregunta", se resaltará con el color rojo.

Guía Metodológica de Orientación para rendir el Examen de Resultados de Aprendizaje Específico de la carrera de Arquitectura (vigente y no vigente)



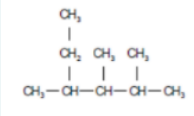
RAE

Carrera

Tempo restante 1:35:12

Pregunta 1
Sin responder aún
Puntúa como 1,00
Desmarcar

De las siguientes opciones seleccione el nombre IUPAC del siguiente alcano



☐ a. 3,4,5-trimetilhexano
☐ b. 2,3,4-trimetilhexano
☐ c. 2,3,4-trimetilpentano
☐ d. 2-etil-3,4-dimetilpentano

8. Terminar la sesión del examen

Una vez que haya finalizado su examen verificando que todas las preguntas estén contestadas y ya no desea revisar ninguna pregunta, se debe seguir los siguientes pasos:

a) Digite "terminar intento"

RAE

Quitar mi elección

Tempo restante 1:31:06

Pregunta 99
Respuesta guardada
Puntúa como 1,00
⚑ Marcar pregunta

Calcular la cantidad de hidróxido de calcio (masa molar 74 g/mol) que se halla disuelta en 200 mL de disolución 2.5 Molar (mol/L)

☐ a. 0,37 moles Ca (OH)₂
☒ b. 37 g Ca (OH)₂
☐ c. 0,37 g Ca (OH)₂
☐ d. 37 moles Ca (OH)₂

Quitar mi elección

Pregunta 100
Respuesta guardada
Puntúa como 1,00
⚑ Marcar pregunta

Ordene las etapas de preparación de una muestra, para obtener un extracto factible de analizar.

1. Concentrar la disolución
2. Triturar y homogeneizar la muestra
3. Separar las fases
4. Agitar la mezcla
5. Adicionar el solvente
6. Pesar la muestra.

☐ a. 6, 2, 4, 5, 1, 3
☐ b. 6, 5, 4, 2, 3, 1
☐ c. 2, 5, 6, 4, 1, 3
☒ d. 2, 6, 5, 4, 3, 1

Quitar mi elección

Página anterior

Terminar intento...

b) Presionar en la parte inferior el botón "Enviar todo y terminar".

Guía Metodológica de Orientación para rendir el Examen de Resultados de Aprendizaje
Específico de la carrera de Arquitectura (vigente y no vigente)



RAE

89	Sin responder aun
90	Respuesta guardada
91	Respuesta guardada
92	Respuesta guardada
	Respuesta guardada
	Respuesta guardada
	Respuesta guardada
96	Respuesta guardada
97	Respuesta guardada
98	Respuesta guardada
99	Respuesta guardada
100	Respuesta guardada

Verificar que las todas las respuestas estén guardadas

Volver al intento

Regresar al intento en el caso de requerir revisar su evaluación

Tiempo restante 1:29:06

Este intento debe ser presentado el viernes, 3 de diciembre de 2021, 11:30.

Enviar todo y terminar

- c) Para confirmar que se desea terminar la sesión del examen, presionar el botón “Enviar todo y terminar”

RAE

89	Sin responder aun
90	Respuesta guardada
91	Respuesta guardada
92	Respuesta guardada
93	Respuesta guardada
94	Respuesta guardada
95	Respuesta guardada
96	Respuesta guardada
97	Respuesta guardada
98	Respuesta guardada
99	Respuesta guardada
100	Respuesta guardada

Confirmación

Una vez que haga el envío, no podrá cambiar sus respuestas de este intento de resolver el cuestionario.

Enviar todo y terminar Cancelar

Volver al intento

Tiempo restante 1:22:17

Este intento debe ser presentado el viernes, 3 de diciembre de 2021, 11:30.

Enviar todo y terminar



9. Resultados evaluación RAE

Cada estudiante puede visualizar el resultado obtenido en la evaluación RAE. En el reporte aparece: calificación sobre 100 puntos, y el comentario de retroalimentación general.

Nota: Para aprobar la evaluación RAE debe obtener una calificación $\geq 60/100$ puntos.

Carrera

Área personal Mis cursos Carrera Periodo académico vigente Evaluación RAE

Evaluación RAE

Abierto: Viernes, 3 de diciembre de 2021, 08:30
Cierre: Viernes, 3 de diciembre de 2021, 12:30

Intentos permitidos: 1
Para contestar este cuestionario necesita conocer la contraseña
Límite de tiempo: 3 horas
Grade to pass: 60,00 out of 100,00

Resumen de sus intentos previos

Estado	Calificación / 100,00	Revisión	Comentario -
Finalizado Enviado: viernes, 3 de diciembre de 2021, 10:08	60,00	No permitido	Felicitaciones APROBÓ la evaluación RAE

Su calificación final en este cuestionario es 60,00/100,00.



INSTRUCCIONES PARA RENDIR EL EXAMEN

A continuación, se describen los aspectos más importantes acerca de la aplicación del Examen de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE):

MANERA PRESENCIAL:

ANTES DE LA EVALUACIÓN:

- Asistir a la sala de internet ubicada en el primer piso alto del DTIC 10 minutos antes de la hora de inicio del examen, de acuerdo al cronograma establecido.
- Llevar lápiz, borrador, esfero, corrector, hojas para realizar cálculos para la resolución de las preguntas, en caso de ser necesario calculadora básica.
- Colocarse en el espacio designado por el aplicador de acuerdo a la distribución definida para el efecto.
- El estudiante deberá verificar el acceso a la plataforma virtual <https://evarae.unach.edu.ec/> Las credenciales por defecto son:
usuario: xxxxxxxx (cédula de identidad sin guión)
contraseña: xxxxxxxx (cédula de identidad sin guión)

DURANTE LA EVALUACIÓN:

- Escuchar con atención la información emitida por el aplicador para evitar contratiempos y que el proceso se lleve con normalidad, cumpliendo sus instrucciones.
- Registrar su asistencia en los formatos definidos para el efecto.
- El convocado tendrá 3 horas para el desarrollo del examen.
- Verificar que se ha contestado todas las preguntas seleccionando únicamente una alternativa de respuesta.
- Llenar el formulario facilitado por el aplicador en caso de encontrar inconsistencias en los reactivos o preguntas de la evaluación.

DESPUÉS DE LA EVALUACIÓN:

- Revisar la calificación obtenida de la evaluación RAE.
- Cerrar la sesión de la cuenta en la plataforma virtual.
- Retirarse del centro inmediatamente.



MANERA VIRTUAL:

ANTES DE LA EVALUACIÓN:

- Ingresar al enlace socializado de acuerdo al cronograma establecido 10 minutos antes de la hora de inicio del examen.
- Mantener encendida la cámara del computador durante la evaluación RAE.
- Tener lápiz, borrador, esfero, corrector, hojas para realizar cálculos para la resolución de las preguntas, en caso de ser necesario calculadora básica.
- El estudiante deberá verificar el acceso a la plataforma virtual <https://evarae.unach.edu.ec/> Las credenciales por defecto son:
usuario: xxxxxxxx (cédula de identidad sin guión)
contraseña: xxxxxxxx (cédula de identidad sin guión)

DURANTE LA EVALUACIÓN:

- Escuchar con atención la información emitida por el aplicador para evitar contratiempos y que el proceso se lleve con normalidad, cumpliendo sus instrucciones.
- Registrar su asistencia en los formatos definidos para el efecto.
- El convocado tendrá 3 horas para el desarrollo del examen.
- Verificar que se ha contestado todas las preguntas seleccionando únicamente una alternativa de respuesta.
- Llenar el formulario facilitado por el aplicador en caso de encontrar inconsistencias en los reactivos o preguntas de la evaluación.

DESPUÉS DE LA EVALUACIÓN:

- Revisar la calificación obtenida de la evaluación RAE.
- Cerrar la sesión de la cuenta en la plataforma virtual.
- Abandonar la reunión virtual.



FALTAS DISCIPLINARIAS

Las presentes disposiciones disciplinarias son de aplicación para los estudiantes de los dos últimos semestres de las Carreras y quienes están en proceso de integración curricular; es decir quienes han terminado la malla curricular y no cuentan con el certificado RAE, que fueron convocados para rendir el examen de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE).

Son consideradas faltas disciplinarias las siguientes:

- Presentarse a rendir la evaluación bajo la influencia de bebidas alcohólicas o cualquier otra sustancia estupefaciente o psicotrópica.
- Suplantar la identidad de la persona convocada a rendir la evaluación RAE.
- Portar o utilizar durante la aplicación de la evaluación cualquier dispositivo electrónico, como: teléfono celular, computador portátil, mp3, micrófonos, audífonos, o cualquier dispositivo similar. Se exceptúan prótesis y dispositivos utilizados debido a alguna discapacidad física, cuyo uso será justificado por el evaluado.
- Intercambio de información verbal, escrita o por cualquier medio, con los demás estudiantes presentes en la evaluación, durante su aplicación.
- Incurrir en faltas de respeto verbal, gestual o de obra al aplicador, sus compañeros o personal que participa en el proceso de toma de la evaluación.
- Tomar fotos de las preguntas de la evaluación o anotarlas en documentos adicionales que permitan reproducir o plagiar su contenido.
- Fumar, comer o ingerir bebidas durante la evaluación.
- Abandonar la evaluación sin justificación alguna o permiso del aplicador.



SANCIONES

AL MOMENTO DEL INGRESO A LA EVALUACIÓN

El caso de incurrir en faltas disciplinarias al momento del ingreso a la evaluación, el convocado no podrá ingresar al mismo, por lo tanto, deberá presentarse a una nueva convocatoria realizada por la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional.

DURANTE LA EVALUACIÓN

Si el convocado comete una falta disciplinaria durante la evaluación, el aplicador le pedirá al infractor el abandono inmediato de la evaluación, la misma que será suspendida y finalizada.

Estos incidentes serán reportados a la autoridad de la Facultad.



PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Por qué la UNACH evalúa a los estudiantes de las carreras?

Con la finalidad de permitir a los estudiantes de las Carreras contar con una preparación constante con fines de mejora continua en la educación brindada por la Institución y para procesos de evaluación externa que se realicen. Cumpliendo los criterios mínimos de calidad, necesarios para funcionar y garantizar una adecuada formación de sus estudiantes.

Además, de cumplir con uno de los requisitos definidos en el Reglamento de Régimen Académico de las carreras de Grado de la Unach, para la culminación del currículo de los estudiantes.

2. ¿Quiénes deben rendir la evaluación de Resultados de Aprendizaje Específicos (RAE)?

De manera obligatoria se considerará a todos los **estudiantes matriculados en al menos una asignatura de los dos últimos semestres**, excepto aquellos estudiantes que han obtenido el certificado de aprobación de la evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE).

Para los **estudiantes que están en el proceso de integración curricular (titulación); es decir, aquellos que han terminado la malla curricular**, y que no han aprobado la evaluación RAE, deberán presentarse de manera obligatoria a las convocatorias realizadas por la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional hasta obtener el certificado de aprobación.

3. ¿Las Carreras ofrecerán capacitaciones de preparación para la evaluación RAE?

Si, las Carreras organizarán internamente capacitaciones de preparación para la evaluación RAE considerando los componentes, subcomponentes y temas establecidos.

4. ¿Cómo se realizará la evaluación RAE?

La evaluación se ejecutará en la plataforma virtual <https://evarae.unach.edu.ec/>, la misma que consta de reactivos o preguntas de opción múltiple.

5. ¿Cuánto dura la evaluación RAE?

A partir del inicio de la evaluación, los estudiantes tienen 3 horas para resolverla.

6. ¿Cuántas preguntas tendrá la evaluación RAE?

100 preguntas

7. ¿Cómo afecta la nota que obtenga en la evaluación RAE?

La calificación obtenida por los estudiantes en la evaluación de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE) se considerará APROBATORIA cuando alcance el puntaje mínimo de al menos el 60% de la valoración total; es decir, $\geq 60/100$ puntos, establecido por la Dirección de



Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional, caso contrario, se considerará NO APROBATORIA y el estudiante deberá rendir en una nueva evaluación RAE hasta la obtención del certificado de aprobación RAE.

8. ¿Qué pasa si no asisto a la evaluación el día establecido?

La evaluación RAE tiene el carácter de obligatorio para los estudiantes de los dos últimos semestres de las Carreras y quienes están en proceso de integración curricular; es decir quienes han terminado la malla curricular, debido a que la aprobación de dicha evaluación es un requisito contemplado en el Reglamento de Régimen Académico de las carreras de Grado de la Unach.

Los estudiantes que no asistan a la evaluación RAE deberán presentarse a una nueva convocatoria realizada por la Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional.

La Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional realizará, por periodo académico, dos convocatorias para la evaluación RAE, una convocatoria ordinaria y una extraordinaria. Las convocatorias serán socializadas a través de medios institucionales y específicamente a las unidades académicas informando sobre el listado de convocados y el cronograma de evaluación RAE.

9. Durante la evaluación, ¿Puedo corregir mi respuesta si me equivoqué?

Si, en la plataforma virtual se puede navegar libremente y acceder a todas las preguntas para modificar la respuesta seleccionada si es el caso.

10. ¿En dónde debo rendir la evaluación?

De manera presencial:

En la sala de internet ubicada en el primer piso alto del DTIC.

De manera virtual:

El estudiante deberá ingresar al enlace socializado en la convocatoria.

11. ¿A qué hora debo presentarme para rendir la evaluación?

De manera presencial:

Se debe asistir 10 minutos antes de la hora de inicio de la evaluación, de acuerdo al cronograma establecido.

De manera virtual:

El estudiante deberá ingresar al enlace socializado en la convocatoria 10 minutos antes el inicio de la evaluación.



12. ¿En qué tiempo se sabrá los resultados?

Inmediatamente finalizada la evaluación RAE la plataforma mostrará la calificación obtenida sobre 100 puntos.

13. ¿Qué materiales de oficina puedo tener para resolver el examen?

Se puede tener lápiz, borrador, esfero, corrector, hojas para realizar cálculos para la resolución de las preguntas, en caso de ser necesario calculadora básica.

14. ¿Puedo tener materiales electrónicos o comida?

No, el estudiante no podrá utilizar su celular o cualquier tipo de dispositivo electrónico ni material adicional al autorizado. Tampoco podrá ingerir alimentos, sólo agua.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior. (2020). Guías EGEL (Examen General para el Egreso de Licenciaturas). Obtenido de: <https://www.ceneval.edu.mx/guias-egel>

Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2017). Guía metodológica de orientación para estudiantes Examen Nacional de Evaluación de Carreras de la Carrera de Derecho.

Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2018). Guía metodológica de orientación para rendir el Examen de Habilitación para el ejercicio profesional de la Carrera de Enfermería.

Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2018). Guía metodológica de orientación para rendir el Examen de Habilitación para el ejercicio profesional de la Carrera de Medicina.

Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2018). Guía metodológica de orientación para rendir el Examen de Habilitación para el ejercicio profesional de la Carrera de Odontología.

Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. (2015). Reglamento de Evaluación, Acreditación y Categorización de Carreras de las Instituciones de Educación Superior.

Universidad Nacional de Chimborazo. (2018). Estatuto de la Unach.

Universidad Nacional de Chimborazo. (2021). Reglamento de Régimen Académico de las carreras de grado de la Unach.

Guía Metodológica de Orientación para rendir el Examen de Resultados de Aprendizaje
Específico de la carrera de Arquitectura (vigente y no vigente)



Esta guía es un documento de apoyo para los actores del Examen de Resultados de Aprendizaje Específico (RAE); está vigente desde junio de 2020. La información de todas las guías metodológicas se encuentra disponible en el sitio:

<https://www.unach.edu.ec/evaluacion-para-el-aseguramiento-de-la-calidad-institucional>

El contenido de ésta se encuentra sujeto a revisiones periódicas. Las posibles modificaciones atienden a las orientaciones de las Carreras, de la DEACI, de los aportes que hagan los usuarios y los miembros de las comunidades académicas de la Institución.

La Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad agradecerán todos los comentarios que enriquezcan este material. Sírvase dirigirlos a:

Dirección de Evaluación para el Aseguramiento de la Calidad Institucional

Av. Antonio José de Sucre Km 1 1/2 vía a Guano Riobamba-Ecuador

(593) 3 3730880

Ing. Andrés Santiago Cisneros Barahona, MsC.

ascisneros@unach.edu.ec

dea@unach.edu.ec